



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 208.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESTANISLAO LEGAL MEZA, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de abril de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 154/2021, del 25 de marzo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone que el Asistente Administrativo Estanislao Legal Meza preste servicio en la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 5 del Decreto N° 4710/2021, se dan por terminadas las funciones del señor Estanislao Legal Meza en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Murfinho, República Federativa del Brasil, y se lo designa para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 303/2021, del 11 de marzo de 2021, la Dirección de Recursos Humanos propone la designación del Asistente Administrativo Estanislao Legal Meza para prestar servicio en la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental, petición que cuenta con el visto bueno correspondiente otorgada por la Directora General, Ministra María Concepción Domínguez.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que el Asistente Administrativo Estanislao Legal Meza preste servicio en la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____